

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

9748 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2008, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta de Letras del Tesoro a doce meses correspondiente a la emisión de fecha 23 de mayo de 2008.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/15/2008, de 10 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2008 y enero de 2009 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a tres y doce meses por Resolución de 21 de enero de 2008, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, y una vez resuelta la convocada para el día 21 de mayo de 2008 de Letras del Tesoro a doce meses, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro a doce meses que se emiten:

Fecha de emisión: 23 de mayo de 2008.

Fecha de amortización: 22 de mayo de 2009.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados en la subasta:

Importe nominal solicitado: 3.601,082 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 2.750,995 millones de euros.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 4,238 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 4,216 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 95,891 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 95,912 por 100.

4. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado - Porcentaje	Importe nominal - Millones de euros	Precio de adjudicación - Porcentaje
Peticiones competitivas:		
4,238	200,000	95,891
4,236	150,000	95,893
4,235	100,000	95,894
4,234	100,000	95,895
4,230	125,000	95,899
4,229	150,000	95,900
4,228	200,000	95,901
4,225	25,000	95,903
4,224	200,000	95,904
4,223	100,000	95,905
4,222	90,000	95,906
4,220	175,000	95,908
4,219	100,000	95,909
4,210 e inferiores	822,708	95,912
Peticiones no competitivas:	213,287	95,912

5. Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 94,923 millones de euros.

Precio de adjudicación: 95,891 por 100.

6. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/15/2008, en su apartado 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 22 de mayo de 2008.-La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos

9749 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta correspondiente a la emisión del mes de mayo de Obligaciones del Estado.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/15/2008, de 10 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2008 y enero de 2009 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocada la subasta correspondiente a la emisión del mes de mayo de 2008 de Obligaciones del Estado por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 17 de abril de 2008, y una vez resuelta, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de la subasta de Obligaciones del Estado a treinta años al 4,90 por 100, vencimiento 30 de julio de 2040, celebrada el día 22 de mayo de 2008:

1) Importes nominales solicitados y adjudicados.

Importe nominal solicitado: 2.330,721 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.070,721 millones de euros.

2) Precios, cupón corrido y rendimiento interno.

Precio mínimo aceptado (excupón): 99,60 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 99,703 por 100.

Importe del cupón corrido: 4,04 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,924 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,917 por 100.

3) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido - Porcentaje (excupón)	Importe nominal - Millones de euros	Precio de adjudicación - Porcentaje
Peticiones competitivas:		
99,60	50,000	103,640
99,61	50,000	103,650
99,62	95,000	103,660
99,63	100,000	103,670
99,64	125,000	103,680
99,65	50,000	103,690
99,66	100,000	103,700
99,67	25,000	103,710
99,68	75,000	103,720
99,74	400,000	103,743
y superiores		
Peticiones no competitivas	0,721	103,743

4) Segunda vuelta

Importe nominal adjudicado: 173,102 millones de euros.

Precio de adjudicación: 103,743.

Madrid, 26 de mayo de 2008.-La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.

9750 *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2008, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 7 de junio de 2008.*

SORTEO ESPECIAL DE JUNIO

El próximo Sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 7 de junio de 2008 a las 13 horas en Nájera (La Rioja) y constará de diez series de 100.000 billetes cada una, al precio de 120 euros el billete, divididos en décimos de 12 euros, distribuyéndose 7.910.000 euros en 37.151 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.